



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Secretaría de Educación Departamental
Oficina de Calidad Educativa

DIRECTIVA No. ____

Para: Rectores, Coordinadores y Docentes de las Instituciones Educativas en Período de Prueba

De: Oficina de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental

Asunto: Orientaciones para la Evaluación del Período de Prueba

Fecha: Septiembre 08 de 2010

1. La Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, por intermedio de su Oficina de Calidad Educativa, se permite orientar sobre la preparación para la evaluación de los Docentes, Coordinadores y Rectores de las Instituciones Educativas del departamento, programada para el mes de diciembre, cuando se cumplen cuatro meses mínimos en el ejercicio del cargo en este estado. Para tal fin se recomienda a los rectores promover el desarrollo, seguimiento y evaluación de actividades que evidencien el desarrollo de competencias específicas Tipo A, de desempeño laboral Tipo B y comunitarias Tipo C, durante el período de prueba.
2. La Secretaría de Educación departamental, permanentemente en su página Web, estará publicando documentos que esclarezcan dudas y en general faciliten el buen desempeño de Docente, Coordinadores y Rectores en período de prueba. Para tal fin, los rectores pueden hacer conocer de esta secretaría sus dudas y/o expectativas sobre cualquiera de los aspectos que atañen el desarrollo de sus actividades de desempeño.
3. Para la orientación y asesoría solicitadas por los rectores, la Secretaría de Educación Departamental ha escogido como estrategia de comunicación la vía electrónica, mediante la cual los interesados podrán comunicarse con los asesores de la oficina de Calidad educativa (Supervisores de Educación) quienes estarán disponibles según el área de la consulta; como también la página Web de la Secretaría para la publicación de los documentos solicitados.
4. Como inicio de este proceso se anexan con esta Directiva, un concepto de Ministerio de Educación Nacional sobre la funciones de los Coordinadores, y las funciones que en sí se derivan para este cargo del análisis de este concepto.

Nelly Barros Cerchar
Directora de Calidad Educativa
Secretaría de educación del Magdalena

